



INFORMATION REPORT

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

1. [Faint, illegible text]

2. [Faint, illegible text]

3. [Faint, illegible text]

4. [Faint, illegible text]

5. [Faint, illegible text]

6. [Faint, illegible text]

7. [Faint, illegible text]

8. [Faint, illegible text]

9. [Faint, illegible text]

10. [Faint, illegible text]

[Faint header 1]	[Faint header 2]	[Faint header 3]	[Faint header 4]
[Faint data 1.1]	[Faint data 1.2]	[Faint data 1.3]	[Faint data 1.4]
[Faint data 2.1]	[Faint data 2.2]	[Faint data 2.3]	[Faint data 2.4]
[Faint data 3.1]	[Faint data 3.2]	[Faint data 3.3]	[Faint data 3.4]
[Faint data 4.1]	[Faint data 4.2]	[Faint data 4.3]	[Faint data 4.4]
[Faint data 5.1]	[Faint data 5.2]	[Faint data 5.3]	[Faint data 5.4]
[Faint data 6.1]	[Faint data 6.2]	[Faint data 6.3]	[Faint data 6.4]
[Faint data 7.1]	[Faint data 7.2]	[Faint data 7.3]	[Faint data 7.4]
[Faint data 8.1]	[Faint data 8.2]	[Faint data 8.3]	[Faint data 8.4]
[Faint data 9.1]	[Faint data 9.2]	[Faint data 9.3]	[Faint data 9.4]
[Faint data 10.1]	[Faint data 10.2]	[Faint data 10.3]	[Faint data 10.4]

	7306060 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	10,453.32
	8401070 Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	0.00
3	8401030 Mobiliarios	0.00
	DIFUSIÓN Y RESCATE CULTURAL DE LA PARROQUIA	8,015.92
	7302060 Eventos Publicos y Oficiales	8,015.92
	7302050 Espectaculos Culturales y Sociales	0.00
4	APOYO EN MANTENIMIENTOS EN OBRAS PARA LAS DIST	119,306.66
	7501040 De Urbanizacion y Embellecimiento	81,117.70
	7505010 En Obras de Infraestructura MANTENIMIENTO	38,188.96
5	DE ESPACIOS PÚBLICOS CON LARETR	27,095.53
	7308130 Repuestos y Accesorios	5.50
	7105100 Servicios Personales por Contrato 7101060	5.13
	Salarios Unificados	7.00
	7102030 Decimotercer Sueldo	0.00
	7102040 Decimocuarto Sueldo	0.00
	7106010 Aporte Patronal	0.00
	7302010 Transporte de	0.00
	Personal 7304040 Maquinarias	1.50
	y Equipos	0.00
	7308030 Combustibles y Lubricantes	8.09
	7308020 Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	0.40
6	PROYECTO MANTEMIENTO VIAL	5.00
		0.00
		0.00
		345,688.66
		6
7	7501050 Obras Publicas de Transporte y Vias MANTENIMIENTO	345,688.66
	DEL CEMENTERIO	2,000.00
8	7304200 Instalación, Mantenimiento y Reparación deEdificios, Lo	2,000.00
	TASA SOLIDARIA	55,556.18
	7501050 Obras Publicas de Transporte y Vias	55,556.18
	7801040 A Entidades del Gobierno Seccional	0.00

Competencia		
Codigo	Competencia	Detalle
4.00	Incentivar el desarrollo de actividades productivas	1,997.25
	comunitarias	
	PROYECTO PRODUCTIVO	1,997.25



1. The first thing I noticed when I stepped
out of the plane was the fresh air.
It was a relief after the stuffy cabin.
The ground was soft and green.
I saw a few people walking around.
They were dressed in simple clothes.
The buildings were small and simple.
I felt like I had entered a new world.
The people were friendly and helpful.
I was given a map and some directions.
The landscape was beautiful and peaceful.
I was glad to be here.

2. The second thing I noticed was the
warmth of the sun. It was perfect.
The breeze was gentle and refreshing.
I saw a few birds flying in the sky.
The sound of the water was soothing.
I felt like I was in a paradise.
The people were smiling and waving.
I was given a drink and some food.
The atmosphere was relaxed and calm.
I was glad to be here.

10	7308170 Productos Agricolas	1,997.25
5.00	Gestionar, coordinar y administrar los servicios	1,500.00
públicos.		
12	EQUIPAMIENTO DEL GAD PARROQUIAL	1,500.00
	8401070 Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	1,500.00
6.00	Atención al sector vulnerable.	37,407.38
2	PROYECTO SECTOR VULNERABLE	37,407.38
	7306060 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	4,630.80
	7106010 Aporte Patronal	0.00
	7308270 Uniformes Deportivos	506.00
	7308990 Otros de Uso y Consumo de Inversion	8,372.08
	7306030 Servicio de Capacitacion	0.00
	7102040 Decimocuarto Sueldo	0.00
	7101050 Remuneraciones	0.00
	Unificadas 7302010 Transporte de	5,000.00
	Personal 7302350 Servicio de	18,898.50
	Alimentacion 7102030	0.00
	Decimoterter Sueldo	

5.- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Este mecanismo, implementado desde hace varios años por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, estuvo sujeto a un retraso, es así que el gobierno parroquial tiene pendiente varias asignaciones presupuestarias correspondientes a presupuestos participativos.

En el año 2019, de conformidad con lo determinado en la Ordenanza correspondiente, de manera insistente se ha solicitado la entrega de los presupuestos rezagados.

6.- RESPUESTA DE PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA

Pregunta 1.- Funciones que realiza cada uno de los compañeros vocales;

Con el fin de definir de manera clara y ordenada las funciones de los señores vocales, es preciso primero enumerar las establecidas por el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial



REPORT OF THE
COMMISSION OF ENQUIRY
ON THE DEATH OF

The Commission of Enquiry was constituted on 11th July 1982 by the Minister for the Environment and Heritage, Mr. J. G. Carr, in response to a request from the House of Representatives on 24th June 1982. The Commission was given the following terms of reference:

To enquire into the circumstances surrounding the death of Mr. J. G. Carr on 11th July 1982, and to report to the House of Representatives on or before 31st August 1982.

The Commission was constituted by the Minister for the Environment and Heritage, Mr. J. G. Carr, in response to a request from the House of Representatives on 24th June 1982. The Commission was given the following terms of reference:

The Commission was constituted by the Minister for the Environment and Heritage, Mr. J. G. Carr, in response to a request from the House of Representatives on 24th June 1982. The Commission was given the following terms of reference:

The Commission was constituted by the Minister for the Environment and Heritage, Mr. J. G. Carr, in response to a request from the House of Representatives on 24th June 1982. The Commission was given the following terms of reference:

The Commission was constituted by the Minister for the Environment and Heritage, Mr. J. G. Carr, in response to a request from the House of Representatives on 24th June 1982. The Commission was given the following terms of reference:

The Commission was constituted by the Minister for the Environment and Heritage, Mr. J. G. Carr, in response to a request from the House of Representatives on 24th June 1982. The Commission was given the following terms of reference:

The Commission was constituted by the Minister for the Environment and Heritage, Mr. J. G. Carr, in response to a request from the House of Representatives on 24th June 1982. The Commission was given the following terms of reference:

presupuesto;

- d. Estudiar los proyectos de presupuesto y sus antecedentes y presentar un informe al GAD;
- e. Intervenir en los procesos de planificación de las comunidades, y del territorio parroquial;
- f. Planificar estratégicamente el desarrollo;
- g. Presentar proyectos, programas al GAD;
- h. Preparar y presentar al Presidente, Contadora y Secretaria - Tesorera del GAD anteproyectos presupuesto; y,
- i. Demás que determine el GAD Parroquial y la Ley.

Comisión de Igualdad y Género

Lcdo. Hernando Luis Antonio Astudillo Pesantez

Comisión de Desarrollo Social, Cultura, Deportes y Cooperación

Lcda. Adriana Elizabeth Tigsi Tigsi

Art. 38.- Comisión de Desarrollo Social, Cultural, Deportes y Cooperación; son atribuciones de esta comisión las siguientes:

- a. Presentar propuestas para el financiamiento, planificación y ejecución de programas sociales en protección de grupos de atención prioritaria;
- b. Organizar actividades como peñas, shows, conciertos, festivales, rifas, bingos maratones, exposiciones etc., con el objeto de auto gestionar recursos para financiar los gastos de los programas festivos y sociales de la parroquia;
- c. Proponer, desarrollar y ejecutar programas de alfabetización para niños, adolescentes adultos mayores;
- d. Rescatar tradiciones de la Parroquia, referentes al arte, música y literatura, mediante la organización de concursos de lectura expresiva entre otras actividades;
- e. Coordinar actividades con los CNH;
- f. Impulsar las actividades deportivas, mediante la organización de campeonatos, proyectos de aprendizaje de distintas disciplinas, y la organización de la Liga Parroquial;
- g. Gestionar con los distintos organismos locales, nacionales e internacionales la suscripción de convenios, orientados a la obtención de recursos para la GAD Parroquial;
- h. Gestionar la realización de colonias vacacionales y otras actividades que benefician a los grupos de atención prioritaria; y,
- i. Demás que determine el GAD Parroquial y la ley.

Comisión de Obras Públicas, Infraestructura y Vialidad.

Ing. Liseth Natividad Cuzco Yuquillima

Art. 37.- Comisión de Obras Públicas, Infraestructura y Vialidad: Son atribuciones de la Comisión de Obras Públicas, Infraestructura y Vialidad:

- a. Vigilar, informar y programar las intervenciones a realizarse en lo referente a la infraestructura comunitaria;
- b. Gestionar las acciones necesarias y ante los organismos pertinentes para el mejoramiento y ampliación del sistema vial de la parroquia;
- c. Supervisar las obras de infraestructura vial;
- d. Realizar programas y proyectos para dotar de servicios básicos a la población;
- e. Informar al Presidente y al departamento Municipal correspondiente todo lo relacionado a infracciones, afecciones o construcciones ilegales;
- f. Coordinar actividades referentes a la ejecución, limpieza y mantenimiento de la

- vialidad con el Asesor Técnico del GAD Parroquial;
- g. Organizar y coordinar con los distintos CDIs Comunitarios de la parroquia y Tenencia política para la programación de mingas comunitarias, en la limpieza de cunetas, desbroces vegetales, etc;
 - h. Programar y coordinar con los distintos líderes de comunidades y barrios, proyectos destinados a la señalización e identificación vial en la parroquia;
 - i. Coordinar directamente con el Asesor Técnico del GAD Parroquial la ejecución de las obras;
 - j. Realizar el seguimiento a los Juzgamientos por construcciones ilegales y otros, que se tramiten en los diferentes órganos de control;
 - k. Dirigir, coordinar inspeccionar, elaborar un cronograma de los trabajos que se realicen con la retroexcavadora de la parroquia; y,
 - l. Demás que determine el GAD Parroquial y la ley.

Comisión de Desarrollo Productivo y Turismo

Lcdo. Walter René Ordoñez Peralta,

Art. 39.- Comisión de Desarrollo Productivo y Turismo; Son atribuciones de la Comisión de desarrollo productivo y turismo, las siguientes:

- a. Presentar propuestas para la elaboración de proyectos productivos y de turismo que vayan en beneficio de la parroquia;
- b. Gestionar recursos y beneficios para el desarrollo productivo de la parroquia;
- c. Gestionar la realización de ferias agroecológicas, así como la búsqueda de espacios para la comercialización de productos;
- d. Apoyar en la organización de todo tipo de eventos sociales culturas, religiosos con el objeto de promover el turismo;
- e. Generar proyectos encaminados a la capacitación de los habitantes de la Parroquia;
- f. Gestión para la implementación y mantenimiento de sistemas de riego;
- g. Promover la organización en las distintas áreas de la producción; y,
- h. Demás que determine el GAD Parroquial y la ley.

Comisión de Seguridad Ciudadana, Salud y Educación

Dr. José Santiago Londa Encalada

Art. 43.- Comisión de Seguridad Ciudadana, Salud y Educación: Son atribuciones de la comisión de Seguridad Ciudadana, Salud y Educación las siguientes:

- a. Socializar y trabajar en conjunto con las diferentes comunidades las actividades referentes a la seguridad, salud y educación;
- b. Propuestas para la elaboración de proyectos relacionados con la seguridad ciudadana, sistema de alarmas etc;
- c. Elaborar un plan de organización, capacitación a organizaciones en seguridad ciudadana en apoyo con la ciudadanía, Tenencia Política, Policía Nacional y demás organismos pertinentes;
- d. Propuestas para la elaboración de proyectos educativos comunitarios;
- e. Propuestas de estrategias participativas de apoyo a la seguridad ciudadana;
- f. Propuesta para la formación de comités encaminadas a la prevención de enfermedades;
- g. Propuesta para la realización de capacitación de promotoras comunitarias de la



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This includes not only sales and purchases but also any other financial activities that may occur. It is essential to ensure that all entries are clearly documented and supported by appropriate evidence, such as receipts or invoices. This practice helps to prevent errors and provides a clear audit trail for all parties involved.

In addition to maintaining records, it is also important to regularly review and reconcile the accounts. This process involves comparing the internal records with external statements, such as bank statements or supplier invoices, to ensure that they match. Any discrepancies should be investigated and resolved promptly to avoid any potential issues. Regular reconciliation also helps to identify any errors or omissions in the records, allowing for timely corrections.

Finally, it is crucial to ensure that all financial records are stored securely and are easily accessible to authorized personnel. This can be achieved through the use of secure digital storage solutions or physical filing systems. It is also important to have a clear policy in place regarding access to these records and to ensure that all staff are trained in the proper handling and protection of financial information. This helps to maintain the integrity and confidentiality of the organization's financial data.

salud;

- h. **Elaborar un plan de organización, capacitación en coordinación con las instancias competentes, la gestión en la dotación de insumos médicos, equipos e instrumental, así como el desarrollo de todo tipo de programas para el mejoramiento de la prestación de servicio de salud;**
- i. **Coordinación con la entidad respectiva para la obtención de beneficios para el mejoramiento del servicio de educación; y,**
- j. **Demás que determine el GAD Parroquial y la ley**

Comisión de Protección Ambiental y Riesgos

Lcdo. Hernando Luis Antonio Astudillo Pesantez

Art. 42.- Comisión de Protección Ambiental y Riesgos Son atribuciones de la comisión Protección Ambiental y Riegos las siguientes:

- a. **Presentar proyectos de forestación y reforestación con utilización preferentemente de especies nativas y adaptadas a la zona, así como la limpieza, todo esto en coordinación con las respectivas entidades;**
- b. **Coordinar mingas con los distintos Centros Educativos, para el desarrollo de actividades de reforestación en la parroquia;**
- c. **Difundir programas de conservación del medio ambiente, charlas comunitarias y recuperación de bosques nativos;**
- d. **Programar y coordinar, con las distintas comunidades y escuelas, colegios de la Parroquia y dirigentes de la parroquia y demás organismos pertinentes, la formación, organización de clubes ecológicos encargados de la defensa de los derechos de la naturaleza;**
- e. **Realizar programas tendientes a la conservación y mejoramiento de los recursos hídricos;**
- f. **Organización de Directorios de Riego, y organizaciones productivas, dirigido a la protección de las fuentes y cursos de aguas, prevención y recuperación de suelos degradados por la contaminación, desertificación y erosión;**
- g. **Propuestas de proyectos de manejo sustentable de recursos naturales;**
- h. **Propuestas para la educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza;**
- i. **Programar y elaborar programas de reciclaje, compostaje y otros para el adecuado manejo de los desechos sólidos;**
- j. **Presentar y gestionar el plan de manejo y solución frente a fallas geológicas, prevención, mitigación, así como prestar el debido auxilio a los afectados; y,**
- k. **Demás que determine el GAD Parroquial y la ley**

Pregunta 2.- Detalle de la información financiera;

Revisar Información financiera

Pregunta 3.- Actividades en el área de Salud;

Conforme el Art. 65, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que desarrolla las Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, las actividades del área de salud no son competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sidcay. Sin embargo corresponde al encargado de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Salud y Educación, pronunciarse al respecto, pues revisados los expedientes, no se

verifica la existencia de informes al respecto.

Actividades en área de vialidad;

Revisar 3.5

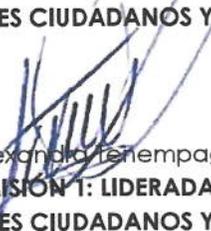
Actividades de ayuda social.

Revisar 3.10 y 3.1

Elaborado por

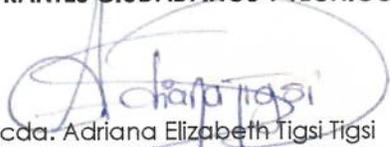


CPA. Gloria Elizabeth Guzhñay Quito
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1: LIDERADA POR EL GAD Y TENDRÁ
COMO INTEGRANTES CIUDADANOS Y TÉCNICOS DEL GAD**



Ing. Jenny Alexandra Tenempaguay Tenesaca
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1: LIDERADA POR EL GAD Y TENDRÁ
COMO INTEGRANTES CIUDADANOS Y TÉCNICOS DEL GAD**

Sr. Hugo Campoverde
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1: LIDERADA POR EL GAD Y TENDRÁ
COMO INTEGRANTES CIUDADANOS Y TÉCNICOS DEL GAD**



Lcda. Adriana Elizabeth Tígsi Tígsi
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1: LIDERADA POR EL GAD Y TENDRÁ
COMO INTEGRANTES CIUDADANOS Y TÉCNICOS DEL GAD**



Firmado electrónicamente por:
**EDGAR FABIAN
PINEDA**

Ab. Edgar Fabian Pineda Sinchi
SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA GENERAL

Memorando: GADPRS-JURIDICO-2020-076RC
Cuenca, lunes 31 de agosto de 2020

Asunto: Listado de temas "Rendición de Cuentas Gestión 2019"

Licenciado

Walter Rene Ordoñez Peralta

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY Y DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN

De mi consideración:

En calidad de Secretario General de la Asamblea Local, y con el fin de dar seguimiento e impulso al proceso de rendición de cuentas informo a su autoridad que, los medios para recabar los temas que la ciudadanía requiere que la administración rinda cuentas son los siguientes:

- a. Plataforma informática integrada en la página web institucional, la cual conforme el documento denominado "Información recabada acerca de los temas que la ciudadanía quiera que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sidcay rinda cuentas", **no se ha obtenido ninguna interrogante al respecto.**
- b. Oficio N° 230 PGAD-SID-2020, de fecha 18 de agosto de 2020, al Consejo de Planificación Parroquial y a los Presidentes de los Comités de Desarrollo Integral, dando un término de 5 días para su pronunciamiento, conforme certificación de Secretaria-Tesorera del Gad Parroquial de Sidcay, **se verifica que no ha existido pronunciamiento.**
- c. Respecto al documento denominado "Acta de socialización de información del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sidcay", los miembros del Consejo Parroquial de Planificación, hasta la presente fecha **no han presentado ningún formulario.**
- d. Del Acta no. 2 de la asamblea de fase final 1 consulta a la ciudadanía-proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sidcay, se recaba las siguientes preguntas:
 - Funciones que realiza cada uno de los compañeros vocales;
 - Detalle de la información financiera;
 - Actividades en el área de Salud;
 - Actividades en área de vialidad;
 - Actividades de ayuda social.

Con el fin de continuar con la siguiente fase recomiendo se convoque a la instancia de participación

Sin otro particular, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

Abg. Edgar Fabián Pinola Sinchi
**SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA LOCAL
Y ASESOR JURÍDICO GAD PARROQUIAL DE SIDCAY**
Mat: 01-2019-74 F.A.A.

31/08/2020
[Handwritten signature]

Lcdo. Walter Ordóñez
PRESIDENTE


Sin otro particular, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

31/08/2020


Abg. Edgar Fabián Pinoda Sinchi
**SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA LOCAL
Y ASESOR JURÍDICO GAD PARROQUIAL DE SIDCAY**
Mat: 01-2019-74 F.A.A.

Lcdo. Walter Ordóñez
PRESIDENTE



Memorando: GADPRS-JURIDICO-2020-076RC

Cuenca, lunes 31 de agosto de 2020

Asunto: Listado de temas "Rendición de Cuentas Gestión 2019"

Licenciado

Walter Rene Ordoñez Peralta

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY Y DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN

De mi consideración:

En calidad de Secretario General de la Asamblea Local, y con el fin de dar seguimiento e impulso al proceso de rendición de cuentas informo a su autoridad que, los medios para recabar los temas que la ciudadanía requiere que la administración rinda cuentas son los siguientes:

- a. Plataforma informática integrada en la página web institucional, la cual conforme el documento denominado "Información recabada acerca de los temas que la ciudadanía quiera que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sidcay rinda cuentas", **no se ha obtenido ninguna interrogante al respecto.**
- b. Oficio N° 230 PGAD-SID-2020, de fecha 18 de agosto de 2020, al Consejo de Planificación Parroquial y a los Presidentes de los Comités de Desarrollo Integral, dando un termino de 5 días para su pronunciamiento, conforme certificación de Secretaria-Tesorera del Gad Parroquial de Sidcay, **se verifica que no ha existido pronunciamiento.**
- c. Respecto al documento denominado "Acta de socialización de información del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sidcay", los miembros del Consejo Parroquial de Planificación, hasta la presente fecha **no han presentado ningún formulario.**
- d. Del Acta no. 2 de la asamblea de fase final 1 consulta a la ciudadanía-proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sidcay, se recaba las siguientes preguntas:
 - Funciones que realiza cada uno de los compañeros vocales;
 - Detalle de la información financiera;
 - Actividades en el área de Salud;
 - Actividades en área de vialidad;
 - Actividades de ayuda social.

Con el fin de continuar con la siguiente fase recomiendo se convoque a la instancia de participación

CRONOGRAMA PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS-GESTIÓN 2019

No	Actividad	Fecha Máxima
1	Informe preliminar, Llenado de formulario (Comisión 1)	Viernes 18 de septiembre de 2020
2	Sesión Ordinaria (Gad Sidcay)	Lunes 21 de septiembre de 2020
3	Sesión Extraordinaria (Gad Sidcay)	Miércoles 23 de septiembre de 2020
4	Difusión de Informe preliminar (Comisión 2)	Jueves 24 de septiembre de 2020
5	Deliberación Pública y evaluación ciudadana (Comisión 2)	Sábado 03 de octubre de 2020
6	Incorporación de opinión ciudadana (Comisión 2)	Lunes 19 de octubre de 2020
7	Difusión de Incorporación de opinión ciudadana	Martes 20 de octubre de 2020
8	Entrega de informe de Rendición de Cuentas al CPCCS (Secretaría-Tesorera y Asesor Jurídico)	Miércoles 21 de octubre 2020



Memorando: GADPRS-JURIDICO-2020-076RC
Cuenca, lunes 31 de agosto de 2020

Asunto: Listado de temas "Rendición de Cuentas Gestión 2019"

Licenciado

Walter Rene Ordoñez Peralta

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY Y DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN

De mi consideración:

En calidad de Secretario General de la Asamblea Local, y con el fin de dar seguimiento e impulso al proceso de rendición de cuentas informo a su autoridad que, los medios para recabar los temas que la ciudadanía requiere que la administración rinda cuentas son los siguientes:

- a. Plataforma informática integrada en la página web institucional, la cual conforme el documento denominado "Información recabada acerca de los temas que la ciudadanía quiera que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sidcay rinda cuentas", **no se ha obtenido ninguna interrogante al respecto.**
- b. Oficio N° 230 PGAD-SID-2020, de fecha 18 de agosto de 2020, al Consejo de Planificación Parroquial y a los Presidentes de los Comités de Desarrollo Integral, dando un termino de 5 días para su pronunciamiento, conforme certificación de Secretaria-Tesorera del Gad Parroquial de Sidcay, **se verifica que no ha existido pronunciamiento.**
- c. Respecto al documento denominado "Acta de socialización de información del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sidcay", los miembros del Consejo Parroquial de Planificación, hasta la presente fecha **no han presentado ningún formulario.**
- d. Del Acta no. 2 de la asamblea de fase final 1 consulta a la ciudadanía-proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sidcay, se recaba las siguientes preguntas:
 - Funciones que realiza cada uno de los compañeros vocales;
 - Detalle de la información financiera;
 - Actividades en el área de Salud;
 - Actividades en área de vialidad;
 - Actividades de ayuda social.

Con el fin de continuar con la siguiente fase recomiendo se convoque a la instancia de participación



Sin otro particular, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

Abg. Edgar Fabián Vinado Sinchi
**SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA LOCAL
Y ASESOR JURÍDICO GAD PARROQUIAL DE SIDCAY**
Mat: 01-2019-74 F.A.A.

31/08/2020
[Handwritten signature]

Lcdo. Walter Ordóñez
PRESIDENTE
GAD Parroquial
Sidcay

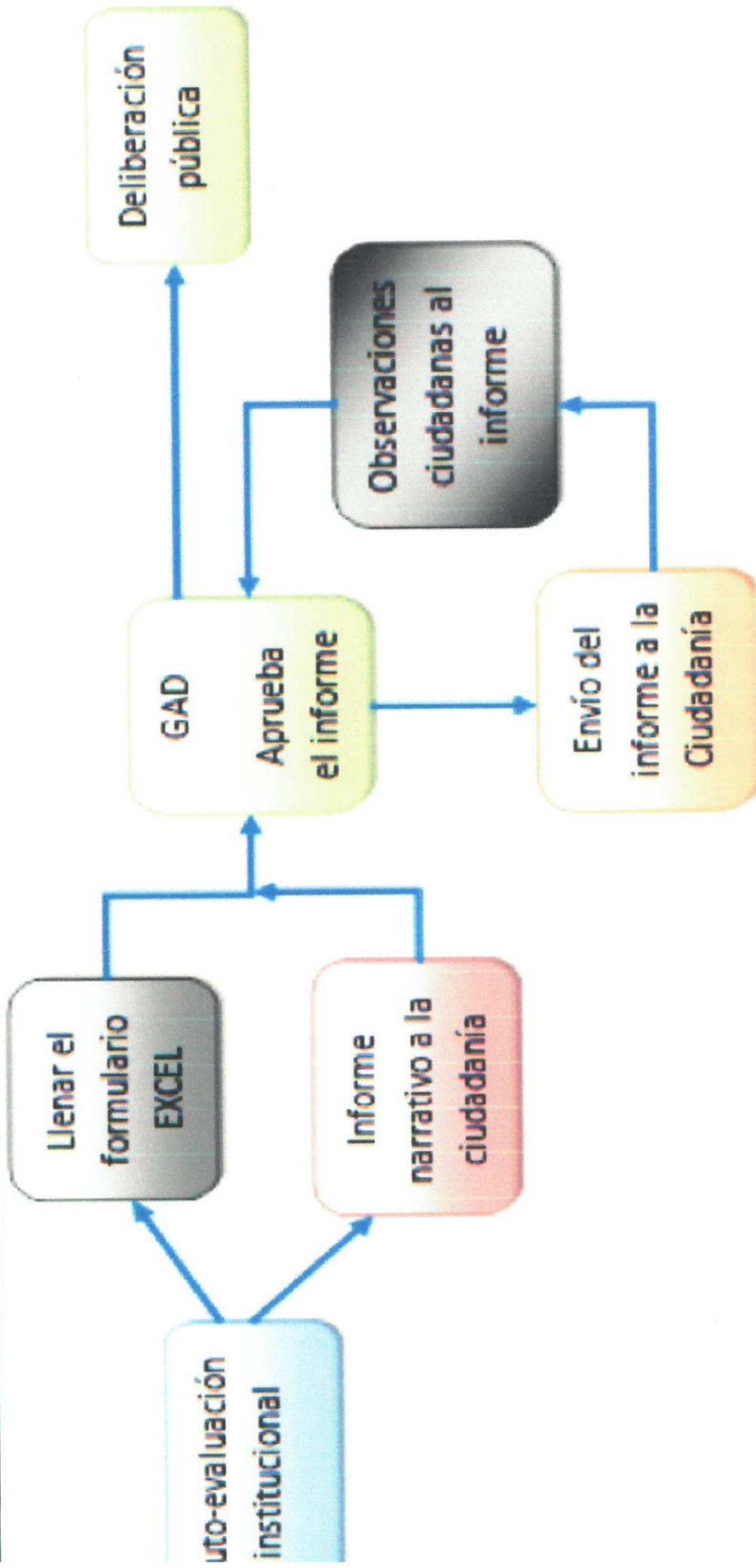
MOMENTOS DE LA FASE 4

- 1.- Incorporación de opinión ciudadana
- 2.- Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS
- 3.- Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS

FLUJOGRAMA FASE 3



FLUJOGRAMA FASE 2

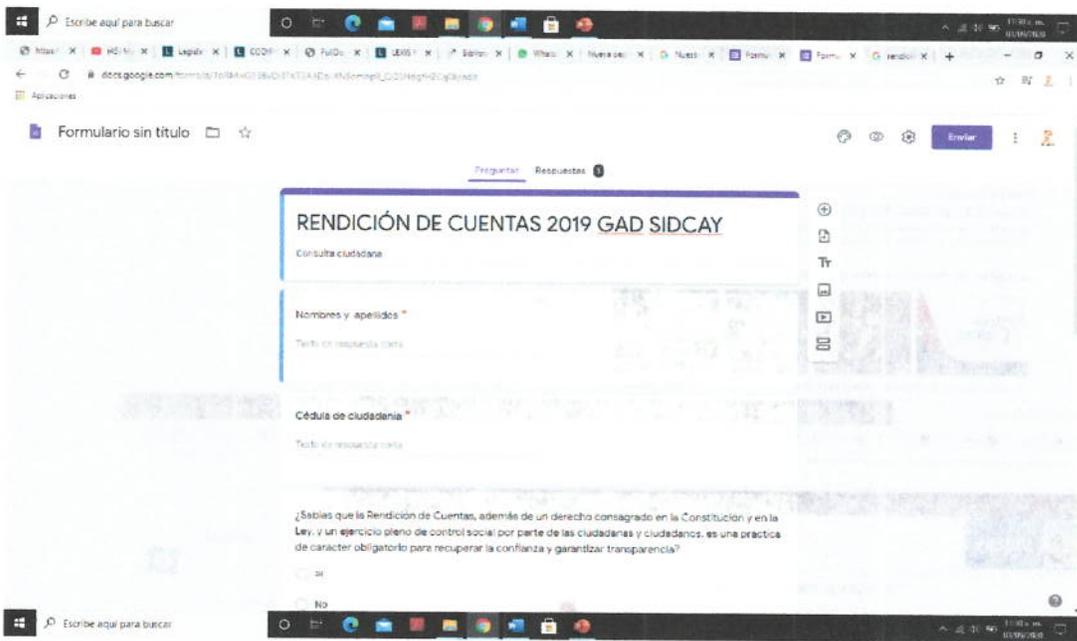
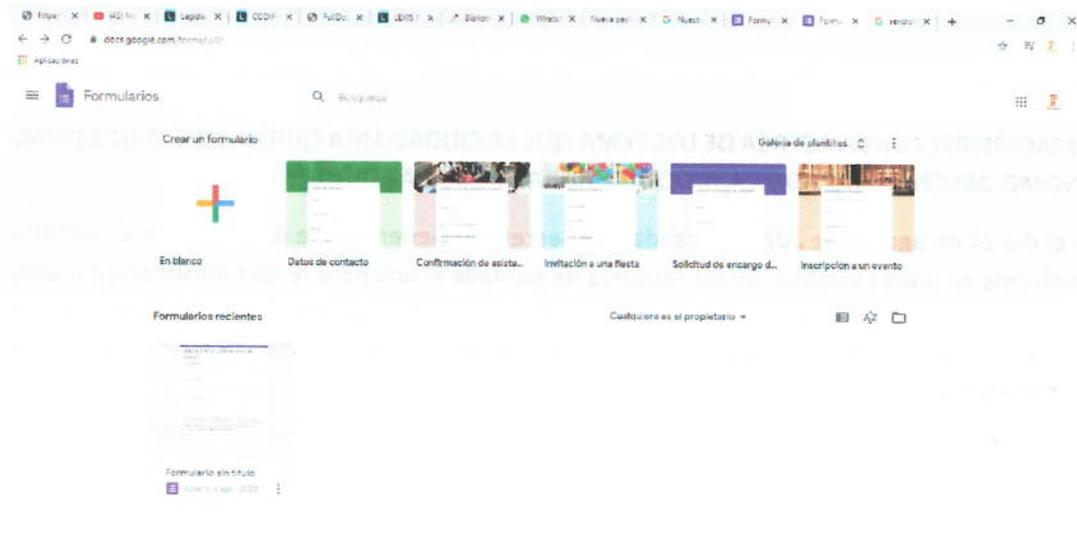


INFORMACIÓN RECABADA ACERCA DE LOS TEMAS QUE LA CIUDADANÍA QUIERA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY RINDA CUENTAS

Siendo el día 24 de agosto de 2020, en calidad de Secretario General de la Asamblea Loca, certifico que, conforme se puede verificar de las capturas de pantalla el link para recibir información acerca de los temas que la ciudadanía necesita que el Gad parroquial rinda Cuentas, está disponible desde el 04 de agosto de 2020, mas aun solo existe una respuesta, la cual corresponde a un prueba de la plataforma a ser utilizada.

The image displays two screenshots of a web browser. The top screenshot shows a Google search for "rendicion cuentas gad sidcay". The search results include a link to "RENDICIÓN DE CUENTAS GAD SIDCAY-GESTIÓN 2019 ..." and another to "Rendición de Cuentas 2018 - GAD parroquial Sidcay". Below the search results, there are social media links for Sidcay GAD (@SidcayGAD) on Twitter and a section for "Imágenes de rendicion cuentas gad sidcay" with several thumbnail images.

The bottom screenshot shows the official website of the Sidcay Parroquial Government. The website has a navigation menu with links for "INICIO", "GAD PARROQUIAL", "SIDCAY", "TRANSPARENCIA", "NOTICIAS", "ADMINISTRACIÓN", and "CONTACTENOS". The main content area features a banner for "RENDICIÓN DE CUENTAS GAD SIDCAY-GESTIÓN 2019" and "GAD PARROQUIAL DE SIDCAY". Below the banner, there is a "Rendición de Cuentas DE LA GESTIÓN 2019" graphic and a "Mapa de la Parroquia" section with a map of Sidcay. The website footer includes the text "CAMPAÑA DE ESTABILIZACIÓN DE MASOCOTAS GAD PARROQUIAL DE SIDCAY" and "CON EL FIN DE DAR PROSECUCIÓN AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE HABERLO EN PUERTO EMPUJE, COMO SI QUISIERAN APOYAR DENTRO DE SEMANAS EN LA LEY DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO".



Formulario sin titulo

Preguntas Respuestas 1

¿Sabes que el artículo 65 del Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización establece las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural?

CODIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Art. 65. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercen las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se establezcan:

1. Ejecutar, junto con otras instituciones del sector público y privado de la educación, el desarrollo parroquial y la cooperación en el desarrollo territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la municipalización y pluriculturalidad y el respeto a la diversidad.
2. Planificar, controlar y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los servicios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos parroquiales anuales.
3. Ejecutar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la unidad parroquial rural, el desarrollo y el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
4. Gestionar, controlar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
5. Ejecutar la organización de los ciudadanos de las comunas, barrios y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
6. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias, y
7. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Concorrentes:

Formulario sin titulo

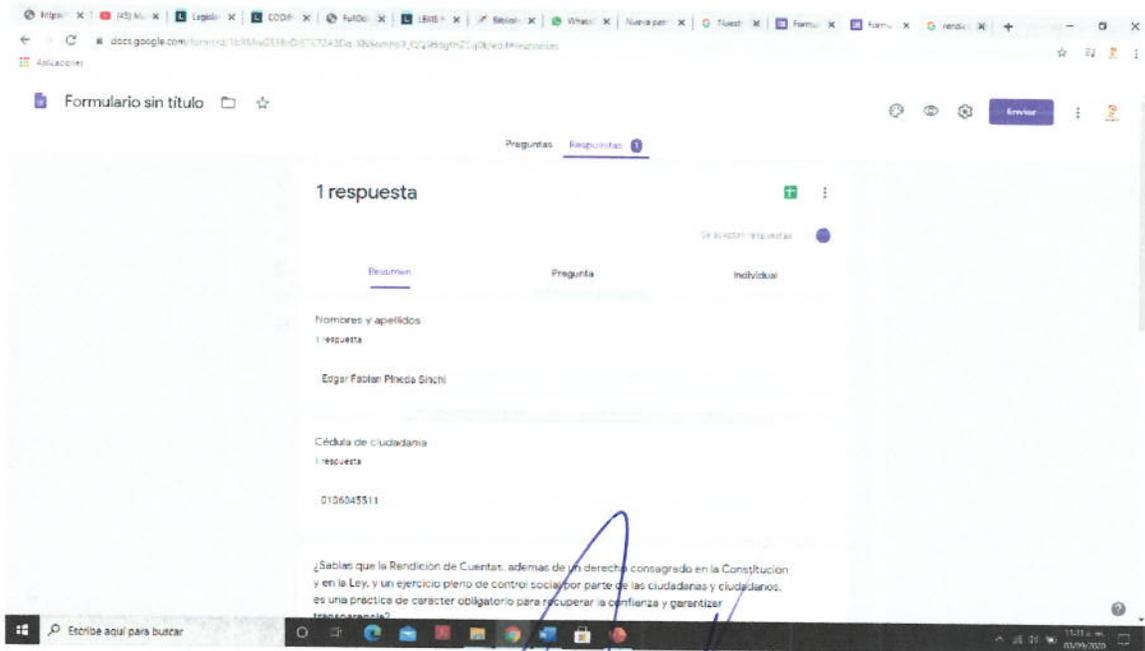
Preguntas Respuestas 1

En consideración a las competencias exclusivas, ¿sobre que temas quiere usted, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sicay rinda Cuentas?

Texto de respuesta libre

Sí

No




Abg. Edgar Fabian Pineda Sinchi
SECRETARIO GENERAL DE ASAMBLEA LOCAL

Oficio. N° 242 PGADSID-2020.

Sidcay, 22 de agosto de 2020.

Abogado

Edgar Fabián Pineda

**ENCARGADO DEL PROCESO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL AÑO 2019.**

Presente.

De mis consideraciones:

Luego de hacerle llegar un efusivo saludo me dirijo a usted para dar contestación a su petición realizada de manera verbal, con respecto a que si existe o no respuesta al Oficio N° 230 PGAD-SID-2020, de fecha 18 de agosto de 2020 remitido a los señores Presidentes que conforman la parroquia Sidcay, me permito indicar que no se ha recibido ninguna información de solicitud de los temas sobre los cuales el GAD parroquial de Sidcay deba rendir cuentas por parte de los señores dirigentes, ni de forma física ni por los medios electrónicos (whatsapp, Facebook, correo electrónico).

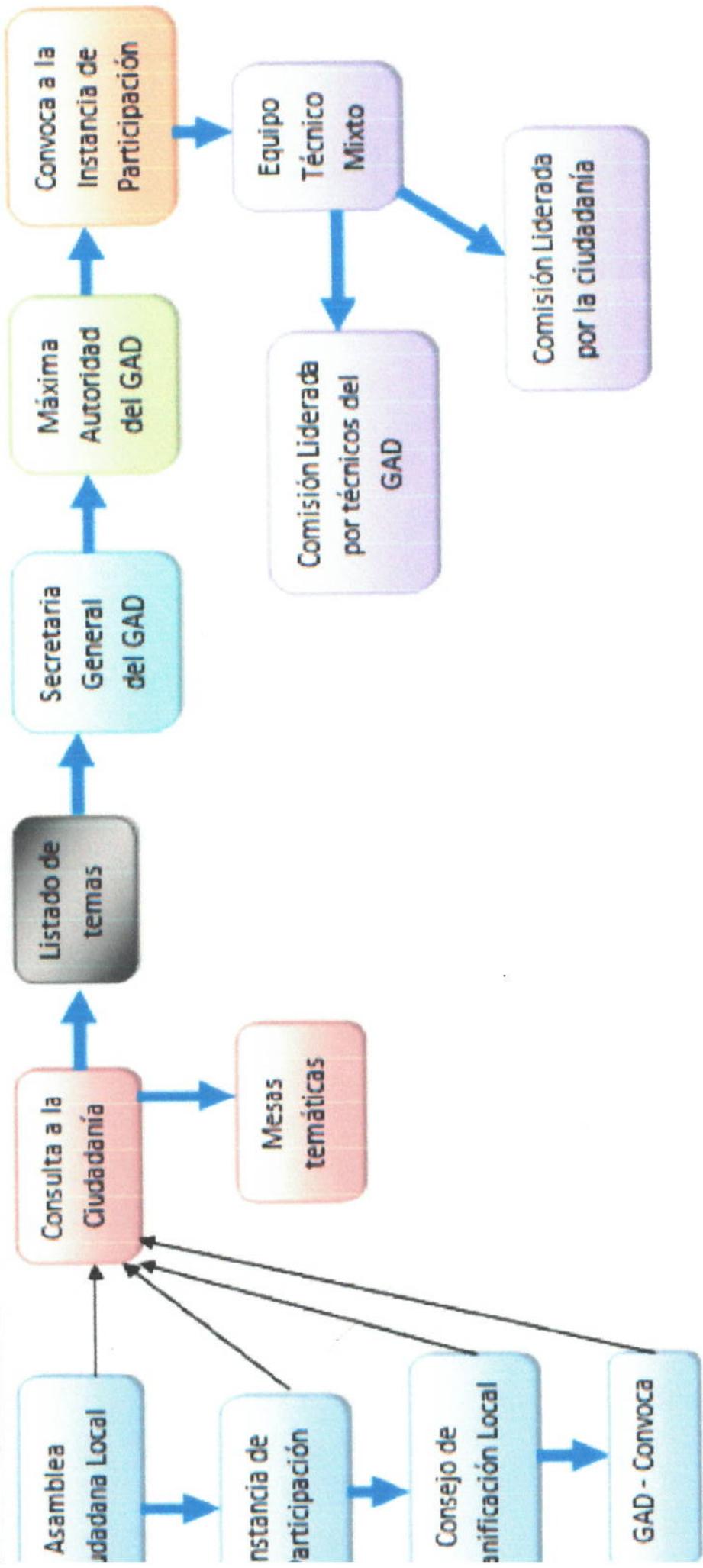
Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

C.P.A. Gloria Guzhñay Q.

SECRETARIA TESORERA DEL GADP SIDCAY

FLUJOGRAMA FASE 1





Gobierno Parroquial de Sidcay

ACTA No. 003 DE LA ASAMBLEA DE FACE FINAL 1 CONSULTA A LA CIUDADANÍA-PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

Luego de ser previamente convocados con antelación mediante Oficio N° 230 PGAD-SID-2020, de fecha 18 de agosto de 2020, en la plataforma Zoom, siendo las 17h00 de hoy domingo 23 de agosto de 2020, nos constituimos los miembros del Consejo de planificación y los representantes de los Comités de Desarrollo Integral, cuyos nombres y datos constan en las capturas de pantalla que indica los asistentes de la asamblea, adjunto a la presente acta, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Bienvenida del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural de Sidcay.
2. Estructuración de comisiones para la rendición de Cuentas

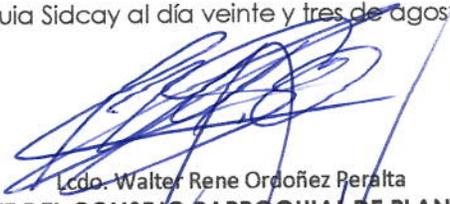
1.- Bienvenida

El Presidente del GAD Parroquial Rural de Sidcay agradece la presencia de los presentes e indica que las disposiciones del gobierno nacional establece que no podremos hacer aglomeraciones por tanto estamos tratando de hacerlo este medio telemático no teniendo la acogida que se hubiere querido. Por tanto, no queda instalada la sesión sin embargo da la palabra al asesor jurídico para que indique las correspondientes justificaciones.

Quien indica las disposiciones del gobierno nacional, además que se esta buscando y ocupando de todos los medios posibles para proseguir a la rendición de cuentas, es así que hasta se ha creado un formulario informático para que la ciudadanía pueda pronunciarse al respecto.

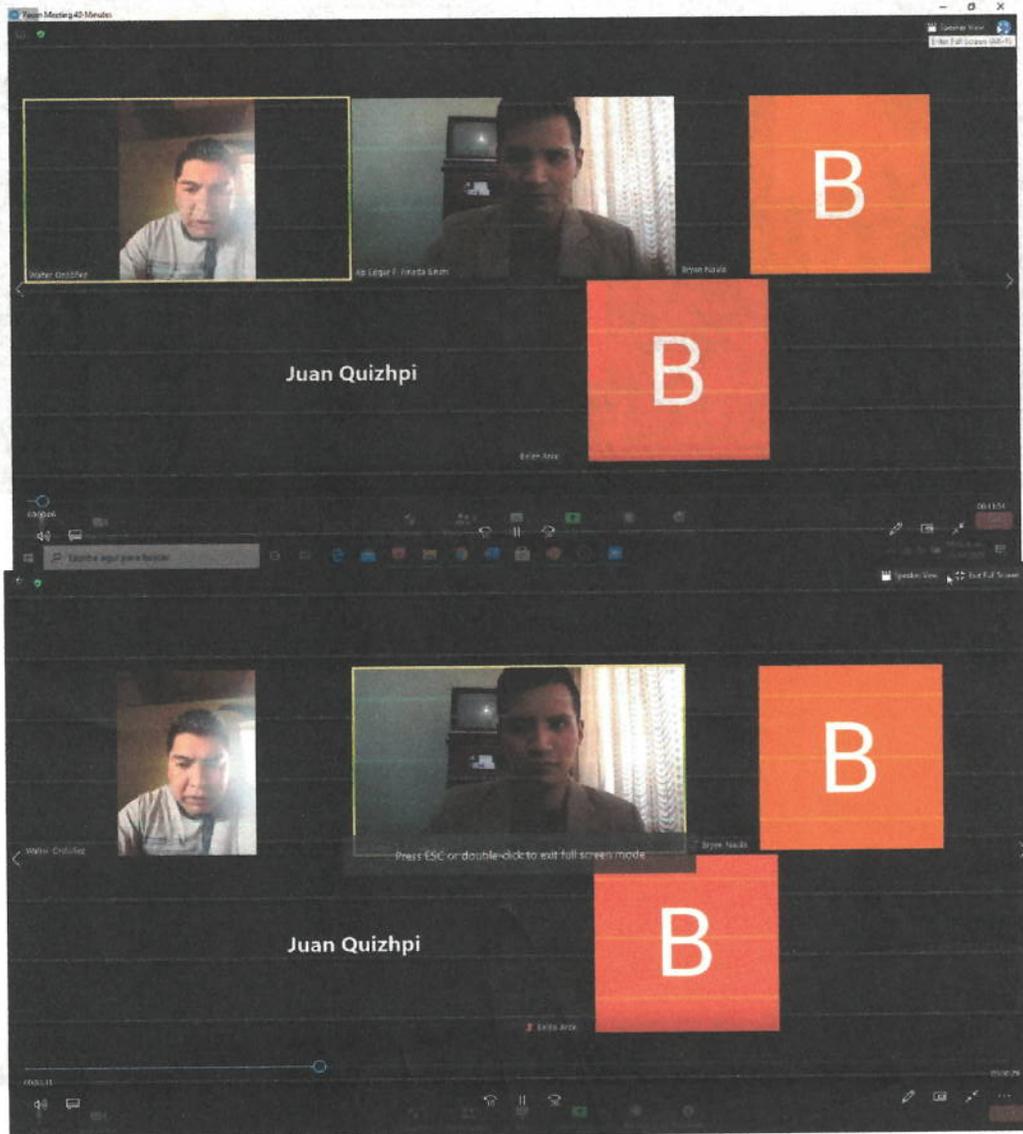
Sin intervención de ningún tipo la máxima autoridad del Consejo Parroquial de Planificación, agradece la presencia y cierra la sesión siendo las 18H00.

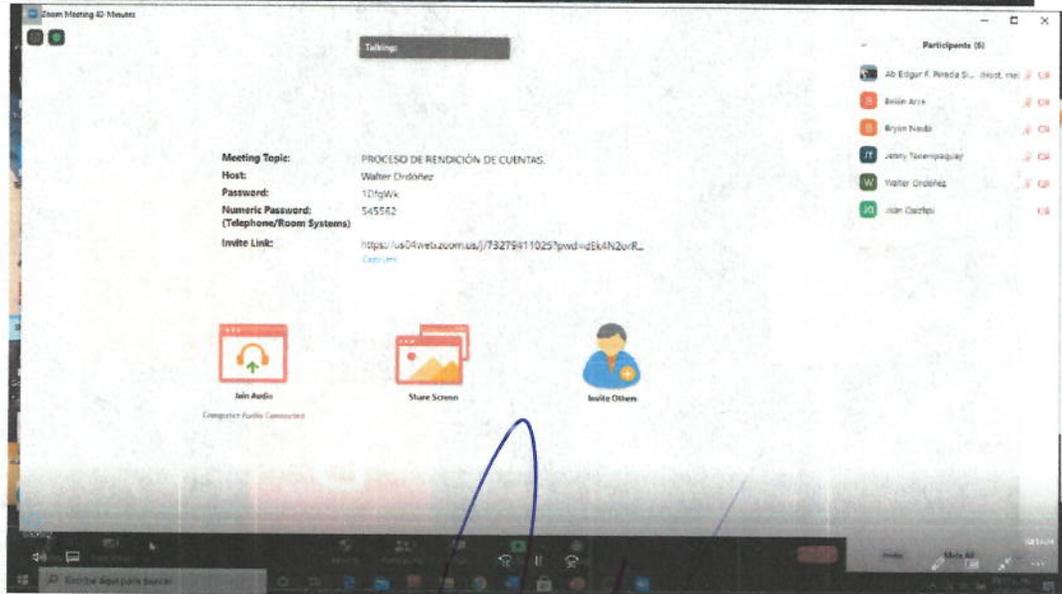
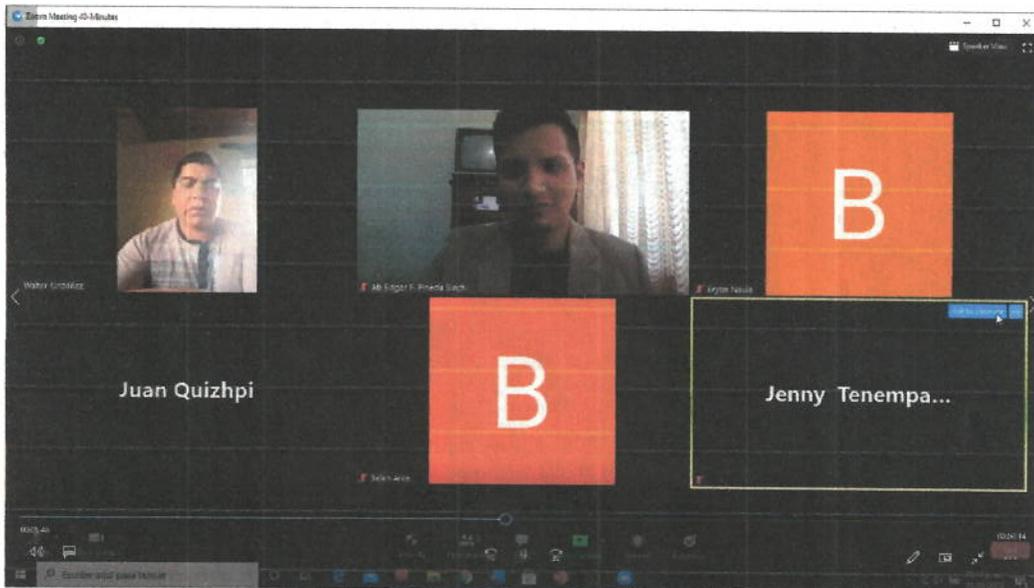
Dado y firmado en la Parroquia Sidcay al día veinte y tres de agosto de 2020.- Suscriben

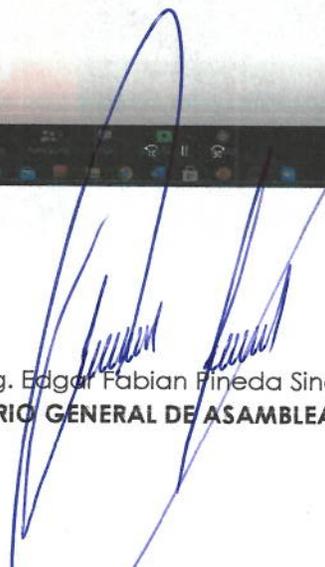

Ldo. Walter Rene Ordoñez Perálta
PRESIDENTE DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN


Abg. Edgar Fabian Pineda Sinchi
SECRETARIO GENERAL DE ASAMBLEA LOCAL

Siendo el día veinte y tres de agosto de 2020, en la plataforma zoom, en calidad de Secretario General de Asamblea Local, certifico que los siguientes ciudadanos estuvieron presentes en la presente sesión.






Abg. Edgar Fabian Pineda Sinchi
SECRETARIO GENERAL DE ASAMBLEA LOCAL



Gobierno Parroquial de Sidcay

ACTA No. 2 DE LA ASAMBLEA DE FACE FINAL 1 CONSULTA A LA CIUDADANÍA-PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

Luego de ser previamente convocados con antelación mediante Oficio N° 217 PGAD-SID-2020, en la plataforma Zoom, siendo las 17h00 de hoy sábado 08 de agosto de 2020, nos constituimos los miembros del Consejo de planificación y los representantes de los Comités de Desarrollo Integral, cuyos nombres y datos constan en las capturas de pantalla que indica los asistentes de la asamblea, adjunto a la presente acta, con el fin de socializar tratar el siguiente orden del día:

1. Bienvenida del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural de Sidcay.
2. Recordatorio de las fases para la implementación del proceso de rendición de cuentas, por parte del Asesor Jurídico.
3. Consulta ciudadana sobre los temas que serán informados por parte de la autoridad
4. Estructuración de comisiones.

1.- Bienvenida

El Presidente del GAD Parroquial Rural de Sidcay agradece la presencia de los presentes y recalca la importancia de la rendición de cuentas, indica que solo está presente una presidenta de la colinas, indica que el Ab. Edgar Pineda dará inicio al proceso de rendición de cuentas.

2.- Recordatorio de las fases para la implementación del proceso de rendición de cuentas, por parte del Asesor Jurídico.

El asesor Jurídico, abogado Edgar Pineda Sinchi informa el contenido el contenido de GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, explica las fases del proceso de rendición de cuentas, así también en relación a las nuevas resoluciones para llevar el proceso de manera telemática, para cual hace una presentación en power point.

3.- Consulta ciudadana sobre los temas que serán informados por parte de la autoridad.-

El abogado Edgar Fabian Pineda Sinchi, solicita a los presentes la intervención para que la ciudadanía establezca sobre que temas quiere que la administración rinda cuentas.

a. La Presidenta de las Colinas Magister Gloria Fajardo, interviene indicando que la administración informe acerca de Área administrativa (funciones que realiza cada uno de los compañeros) y área financiera), presupuesto por que en unas partes han hecho por que en otras partes no han hecho.

El Licenciado Astudillo, integrante del Consejo de Planificación, hace un cuestionamiento acerca de la fecha o del periodo que se debe rendir cuentas, la cual esa absuelta por el asesor jurídico.

Además, el Arq. Juan Quizhpi integrante del Consejo de Planificación, interviene he indica que se debería contar con mas presidentes de los Barrio, indica que la reunión no debería continuar. Además, indica que no han mandado toda la información, en donde el asesor jurídico fundamenta que esta reunión tiene plena validez pues los asistentes fuera correctamente

notificados, sin embargo, la falta de asistencia de la gente o el desinterés de la gente no puede ser un obstáculo para continuar al proceso de rendición de cuentas.

La Magister Fajardo indica que no puede haber mas de una convocatoria para hablar de los mismos temas, que no podemos ser afectados por el desinterés de la ciudadanía.

- b. El señor **Claudio Lema, representante del Barrio de Bibin**, indica que el **tema de salud y el ordenamiento territorial, vialidad y ayuda social**.
- c. El señor **Edilberto Chiqui representante del Barrio Altos de Machángara**, necesitan que rinda cuentas tema de **salud, lo social y en la vialidad**, que si se ha quedado bastante. Eso es todo lo que necesitaría.

El Licenciado Astudillo, integrante del Consejo de Planificación, respalda la propuesta del arquitecto Juan Quizhpi, indica que habrá que mejorar la asistencia de más participantes.

El licenciado Walter Rene Ordoñez Peralta, indica que para tener mas acogida en este tema se enviara un formulario a los representantes para que sea enviado de manera presencial y así tener mas información recabada.

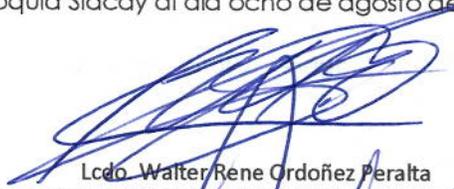
3.- Estructuración de comisiones.

En este punto el Asesor jurídico indica quien integra estas comisiones, así como las funciones de las mismas, el presidente indica que, si alguien voluntariamente quiere integrar esta comisión, es así que, se sugiere al señor Claudio lema, quien indica que existen muy pocos asistentes, y que su tiempo es limitado.

Es así que la máxima autoridad del Consejo Parroquial de Planificación dispone la suspensión de la reunión en el punto cuarto.

Al no existir otro punto que tratar el señor presidente da por clausura la sesión siendo las 18H00.

Dado y firmado en la Parroquia Sidcay al día ocho de agosto de 2020.- Suscriben


Lcdo. Walter Rene Ordoñez Peralta
PRESIDENTE DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN


Abg. Edgar Fabian Pineda Sinchi
SECRETARIO GENERAL DE ASAMBLEA LOCAL


Lcdo. Walter Ordoñez
PRESIDENTE



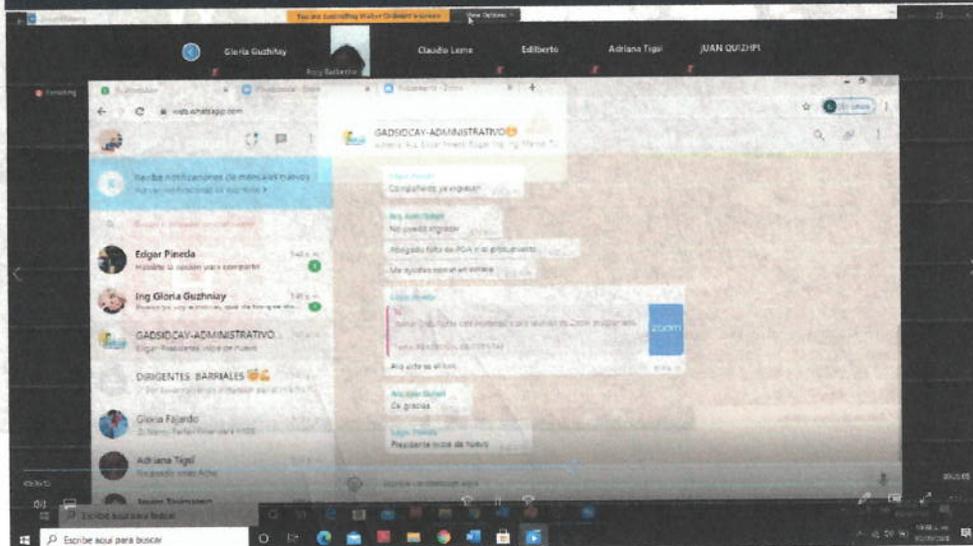
Gobierno Parroquial de Sidcay

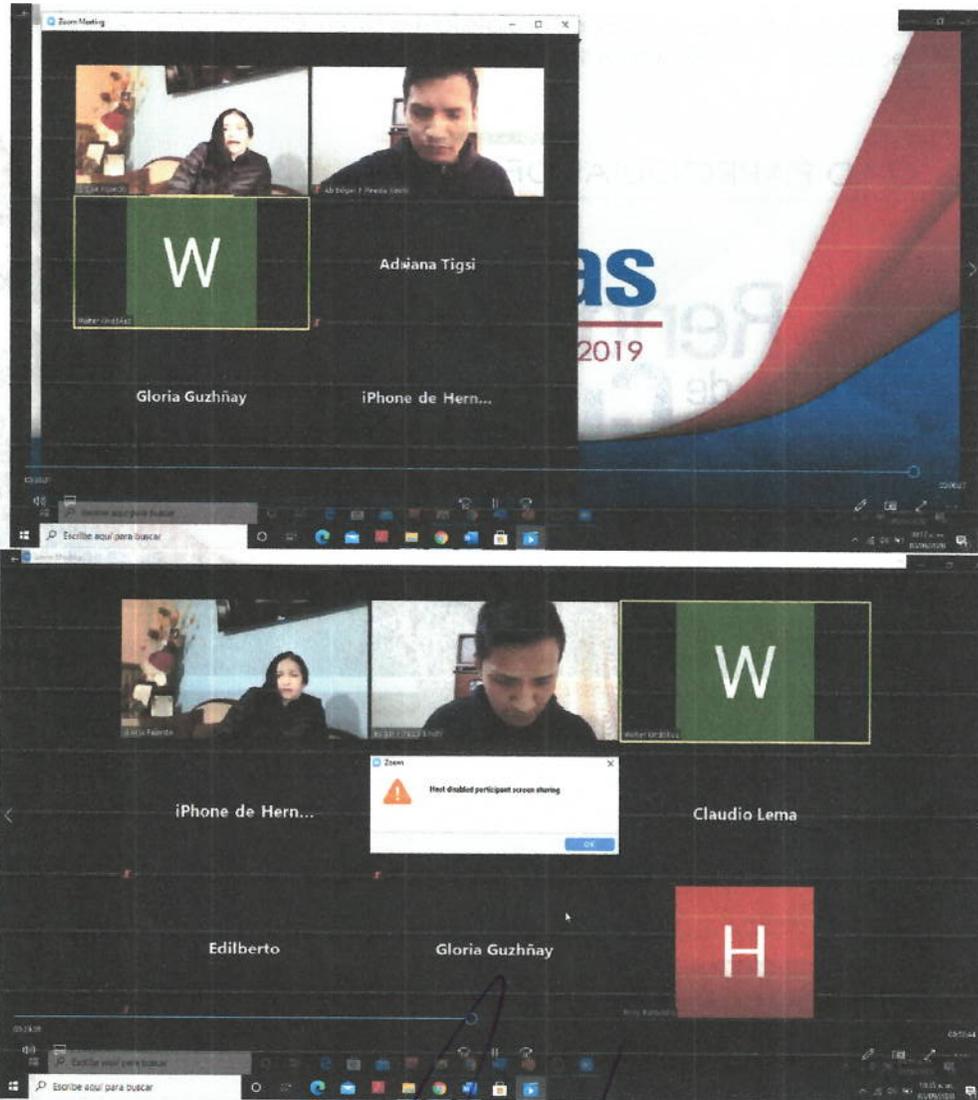
Siendo el día ocho de agosto de 2020, en la plataforma zoom, en calidad de Secretario General de Asamblea Local, certifico que los siguientes ciudadanos estuvieron presentes en la presente sesión.

GAD PARROQUIAL DE SIDCAY

Rendición de Cuentas

DE LA GESTIÓN 2019





[Handwritten Signature]
Abg. Edgar Fabian Pineda Sinchi
SECRETARIO GENERAL DE ASAMBLEA LOCAL



Gobierno Parroquial de Sidcay

Oficio N° 217 PGAD-SID-2020
Sidcay, martes 04 de agosto de 2020

Asunto: Temas para que el Gad Parroquial de Sidcay rinda cuentas

Contadora Pública Auditora
Gloria Elizabeth Guzhñay Quito

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

Ingeniera Comercial
Jenny Alexandra Tenempaguay Tenesaca

ASESOR CONTABLE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

Licenciado

Hernando Luis Antonio Astudillo Pesantez

**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SIDCAY Y
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY**

Arquitecto

Juan Alfredo Quizhpi Mejía

**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SIDCAY Y
ASESOR TECNICO GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY**

Licenciada

Adriana Elizabeth Tigsi Tigsi

VOCAL ENCARGADA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Señora

Gloria Fajardo

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SIDCAY

Doctor

Wilson Saldaña

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SIDCAY

Señor

Hugo Campoverde

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SIDCAY



Gobierno Parroquial de Sidcay

Señora

Teresa Naula

PRESIDENTA DEL CENTRO PARROQUIAL

Señor

Edilberto Chiqui

PRESIDENTE DE ALTOS DE MACHANGARA

Señora

Aida Barbecho

PRESIDENTA DEL BALCON DEL GUABO

Señora

Blanca Simbaña

PRESIDENTA DE CRISTO REY

Señor

MANUEL CAMPOVERDE

PRESIDENTE DEL CALVARIO

Señora

Rosa Barbecho

PRESIDENTA DEL GUABO

Señora

Elsa Bautista

PRESIDENTA DE GUAVIZHUN

Señor

Alfonso Peña

PRESIDENTE DE GRAN PODER

Señora

Mónica Pambi

PRESIDENTA DE LA CALDERA

Señora

MARIA JIMBO

PRESIDENTA DEL LOS ANGELES



Gobierno Parroquial de Sidcay

Señor
Benito Piña
PRESIDENTE DE OCHOA LEON

Señor
German Bonete
PRESIDENTE DE PUEBLO VIEJO

Señor
Manuel Saavedra
PRESIDENTE DE PUYO-ZHUMIR

Señor
Ángel Yanqui
PRESIDENTE DE SAN ANTONIO

Señor
José Fernández
PRESIDENTE DE SAN JOSE

Señor
Héctor Sanisaca
PRESIDENTE DE SAN VICENTE

De mi consideración:

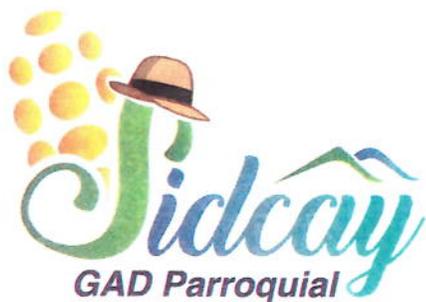
La Rendición de Cuentas, además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, y un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, es una práctica de carácter obligatorio para recuperar la confianza y garantizar transparencia.

Con la intención de dar prosecución al proceso de Rendición de Cuentas, CONVOCO para el día sábado 08 de agosto de 2020 a las 17h00 a una sesión en donde se tratará el único orden del día denominado "Consulta de los temas sobre los que el Gad deberá rendir cuentas", a través de la plataforma Zoom, en el siguiente link

<https://us04web.zoom.us/j/74648462685?pwd=eWtuVHpyYjAyZ2djXJBTzJ0OXBYZz09>

ID de reunión: 746 4846 2685

Código de acceso: 8fjUyB



Gobierno Parroquial de Sidcay

Se exhorta a los asistentes regirse a las competencias exclusivas del Gad Parroquial Rural establecidas en el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en relación al orden del día tratar.

Sin otro particular, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

Lcdo. Walter Rene Ordoñez Peralta
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY
Y MIEMBRO DEL CONSEJO PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SIDCAY**

Anexos:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015
- Oferta de campaña de la máxima autoridad.
- Plan Operativo Anual (POA) 2019

entregado por correo
4-08-2020
14:20

INVITACION REUNION PRESENCIAL PARA DESIGNACION DE COMISIONES PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Parroquia Sidcay <gadparroquiasidcay@gmail.com>
para gloriagq83,jennyalex45, HERNANDO, juanqm1971, adritigs97, fajardo.gloriat, wfabianswf, victorcampoverde1970 >
de **Parroquia Sidcay** <gadparroquiasidcay@gmail.com>
para gloriagq83@hotmail.com,
jennyalex45@hotmail.com,
HERNANDO ASTUDILLO <hernando.astudillo@gmail.com>,
juanqm1971@hotmail.com,
adritigs97@gmail.com,
fajardo.gloriat@gmail.com,
wfabianswf@hotmail.com,
victorcampoverde1970@gmail.com
1 sep. 2020 16:25
INVITACION REUNION PRESENCIAL PARA DESIGNACION DE COMISIONES PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS
enviado por: gmail.com

Señores funcionarios, téc adjuntar invitación para re en las oficinas del GAD F
A la espera de contar cor
Att
Lcda Walter Ordoñez Pei PRESIDENTE DEL GAD



Gobierno Parroquial de Sidcay

Oficio: N° 254 PGAD-SID2020
Sidcay, martes 01 de septiembre de 2020

Asunto: Designación de Comisiones y convocatoria a sesión de trabajo

Contadora Publica Auditora
Gloria Elizabeth Guzhñay Quito
SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

Ingeniera Comercial
Jenny Alexandra Tenempaguay Tenesaca
ASESOR CONTABLE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

Licenciado
Hernando Luis Antonio Astudillo Pesantez
VOCAL Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SIDCAY

Arquitecto
Juan Alfredo Quizhpi Mejía
ASESOR TECNICO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SIDCAY

Licenciada
Adriana Elizabeth Tigsí Tigsí
VOCAL ENCARGADA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Ingeniera
Liseth Natividad Cuzco Yuquilima
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIDCAY

Magister
Gloria Fajardo
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SIDCAY

Doctor
Wilson Saldaña
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SIDCAY

Señor
Hugo Campoverde
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SIDCAY

De mi consideración:

Con el fin dar prosecución al proceso de Rendición de Cuentas-gestión 2019, en mi calidad de

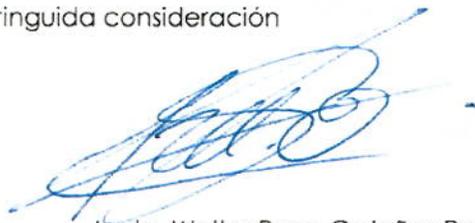
Presidente del Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sidcay, conforme al artículo 70 letra "a" e "j" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización **DESIGNO:**

Como integrantes de la **Comisión 1 liderada por el GAD y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del GAD**, a la Lcda. Adriana Elizabeth Tigi Tigi, Ing. Jenny Tenempaguay, Ab Edgar Pineda Sinchi, Cpa Gloria Elizabeth Guzhñay Quito y Hugo Campoverde;

Y como integrantes de la **Comisión 2 Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del GAD**, al Lcdo. Hernando Luis Antonio Astudillo Pesantez, Arq. Juan Alfredo Quizhpi Mejía, Dr. Wilson Saldaña y Mag. Gloria Fajardo

En tal virtud **CONVOCO** para el día viernes 04 de septiembre a las 15h00 de manera presencial de carácter indelegable y obligatorio a las oficinas de Gad parroquial a una sesión de trabajo en donde programaran cada una de las funciones de cada comisión.

Con sentimientos de distinguida consideración



Lcdo. Walter Rene Ordoñez Peralta

PRESIDENTE DEL CONSEJO PLANIFICACIÓN DEL GAD DE SIDCAY





GAD Parroquial Sidcay <gadparroquiasidcay@gmail.com>

REUNION PARA RENDICION DE CUENTAS

1 mensaje

Parroquia Sidcay <gadparroquiasidcay@gmail.com>

4 de agosto de 2020 a las 14:20

Para: jennyalex45@hotmail.com, HERNANDO ASTUDILLO <hernando.astudillo@gmail.com>, juanqm1971@hotmail.com, adritigsi97@gmail.com

Buenas tardes miembros del GAD parroquial, por medio de la presente les hacemos llegar la invitación para reunión a desarrollarse el día sábado 08 de agosto del año en curso a partir de las 17H00 mediante la plataforma de zoom, para tratar sobre consulta de temas sobre lo que el GAD deberá rendir cuentas.

Sin otro particular.

Atentamente.

Walter Ordoñez Peralta
PRESIDENTE DEL GAD SIDCAY

4 archivos adjuntos



ca6d5842-6281-4859-b5ec-522a15b4264b.jpg
233K

PLAN DE TRABAJO SIDCAY.docx
710K

ANEXO 1 PDOT_PARROQUIAL_GADSIDCAY (3)[5845].pdf
5190K

oficiorendicion.pdf
505K



GAD Parroquial Sidcay <gadparroquiasidcay@gmail.com>

CONVOCATORIA A REUNIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2 mensajes

Parroquia Sidcay <gadparroquiasidcay@gmail.com>

19 de agosto de 2020 a las 16:31

Para: eddymonster_@hotmail.com, patolisledj2@gmail.com, victorcampoverde8054@gmail.com, hnacipucha1983@gmail.com, benito_fernando1953@gmail.com, grbonete1@hotmail.com, rosainess@hotmail.com, fernandoyanqui007@gmail.com, sandra-18ff@hotmail.com, victorcampoverde1970@gmail.com, fajardo.gloriat@gmail.com, adritigsi97@gmail.com, HERNANDO ASTUDILLO <hernando.astudillo@gmail.com>, jennyalex45@hotmail.com, juanqm1971@hotmail.com

Buenas tardes Estimados compañeros adjunto Oficio para reunión para el día Domingo 23 a las 17h00 vía plataforma Zoom donde se tratará el Avance del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2019.

Por su gentil atención.

Atentamente.

Lcdo. Walter Ordóñez P.
PDT GAD DE SIDCAY

 ofi rendicion cuentas.pdf
589K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: gadparroquiasidcay@gmail.com

19 de agosto de 2020 a las 16:31



No se encontró la dirección

Tu mensaje no se entregó a **benito_fernando1953@gmail.com** porque la dirección no se encuentra o no puede recibir correos electrónicos.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

La respuesta fue:

550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. Learn more at <https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser> z1sor5032uam.10 - gsmtip

1/9/2020

Gmail - CONVOCATORIA A REUNIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Final-Recipient: rfc822; benito_fernando1953@gmail.com

Action: failed

Status: 5.1.1

Diagnostic-Code: smtp; 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try
550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or

550-5.1.1 unnecessary spaces. Learn more at

550 5.1.1 <https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser> z1sor5032uam.10 - gsmt

Last-Attempt-Date: Wed, 19 Aug 2020 14:31:17 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: Parroquia Sidcay <gadparroquiasidcay@gmail.com>

To: eddymonster_@hotmail.com, patolisledj2@gmail.com, victorcampoverde8054@gmail.com,
hnacipucha1983@gmail.com, benito_fernando1953@gmail.com, grbonete1@hotmail.com, rosainess@hotmail.com,
fernandoyanqui007@gmail.com, sandra-18ff@hotmail.com, victorcampoverde1970@gmail.com,
fajardo.gloriat@gmail.com, adritigsi97@gmail.com, HERNANDO ASTUDILLO <hernando.astudillo@gmail.com>,
jennyalex45@hotmail.com, juanqm1971@hotmail.com

Cc:

Bcc:

Date: Wed, 19 Aug 2020 16:31:07 -0500

Subject: CONVOCATORIA A REUNIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

----- Message truncated -----

Rendición de Cuentas

Arg. Dr. Hugo Lcdo. Hernando Astudillo, Lcdo. Walter Ordóñez, Tú
siguiera whatsapp, puede leerlos si escuchamos, más un para obtener más información.

Buenos días, Edgar Pineda les saludó, les comunico que estoy encargado de coordinar el proceso de rendición de cuentas, por ser parte de consejo de planificación a continuación les envío un documento resumen que detalla el proceso de rendición de cuentas.

Les comunico que la primera la fase se está ejecutando, lo cual constituye la "consulta ciudadana", para ello al presidente he enviado unos modelos que se podrían integrar para facilitar la organización de la información.

En tal virtud requiero que ustedes como máximos representantes en este proceso de rendición de cuentas, se sirvan hacer la consulta a la ciudadanía sobre que aspecto requieren el Gobierno Parroquial rinda cuentas. Se recomienda estos sean analizados principalmente con los presidentes de los Barrios

ACTA DE CONSULTA D...

0004 - 21.08

Escriba un mensaje aquí

Info. del mensaje

ejecutando, lo cual constituye la "consulta ciudadana" para ello al presidente he enviado unos modelos que se podrían integrar para facilitar la organización de la información.

En tal virtud requiero que ustedes como máximos representantes en este proceso de rendición de cuentas, se sirvan hacer la consulta a la ciudadanía sobre que aspecto requieren el Gobierno Parroquial rinda cuentas. Se recomienda estos sean analizados principalmente con los presidentes de los Barrios

Leído por

- Arq. Juan Quispe 8/4/2020 a las 10:06
- Gloria Fajardo (Colinas) 8/4/2020 a las 10:07
- Hugo Campoverde 8/4/2020 a las 17:59
- Lcdo. Hernando Astudillo 8/4/2020 a las 8:06
- Lcdo. Walter Ordóñez

Rendición de Cuentas

Arq. Dr. Hugo, Lcdo. Hernando Astudillo, Lcdo. Walter Ordóñez, Tú

representantes en este proceso de rendición de cuentas, se sirvan hacer la consulta a la ciudadanía sobre que aspecto requieren el Gobierno Parroquial rinda cuentas. Se recomienda estos sean analizados principalmente con los presidentes de los Barrios

ACTA DE CONSULTA D...
RESUMEN PROCESOS ...

Dr. Wilson se ha unido mediante tu invitación

25/5/2020

Gloria Fajardo (Colinas) salió del grupo

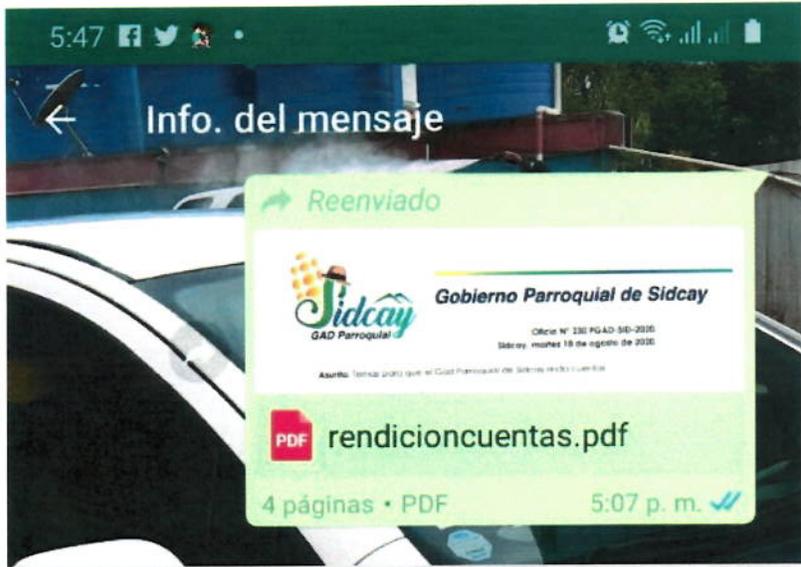
Escribe un mensaje aquí

Info. del mensaje

ejecutando, lo cual constituye la "consulta ciudadana" para ello al presidente he enviado unos modelos que se podrian integrar para facilitar la organización de la información.
En tal virtud requiero que ustedes como máximos representantes en este proceso de rendición de cuentas, se sirvan hacer la consulta a la ciudadanía sobre que aspecto requieren el Gobierno Parroquial rinda cuentas. Se recomienda estos sean analizados principalmente con los presidentes de los Barrios

Leído por

- Arq. Juan Quispe 6/4/2020 a 8:31 10:06
- Gloria Fajardo (Colinas) 6/4/2020 a 8:52 10:01
- Hugo Campoverde 6/4/2020 a 8:52 17:59
- Lcdo. Hernando Astudillo 6/4/2020 a 8:53 8:08
- Lcdo. Walter Ordóñez



Reenviado 1 vez

Visto por



Alfonso Peña
19 de agosto 5:45 p. m.



Angel Yanqui
20 de agosto 1:49 p. m.



Blanca Simbaña
19 de agosto 6:41 p. m.



Edilberto Chiqui
19 de agosto 5:29 p. m.



Elsa Bautista
19 de agosto 5:30 p. m.



Filo
19 de agosto 8:40 p. m.



← Info. del mensaje

19 de agosto 8:48 p. m.



German Bonete

19 de agosto 8:06 p. m.



Gloria Fajardo

19 de agosto 5:08 p. m.



Héctor Sanisaca San Vicente

19 de agosto 5:52 p. m.



Hugo Campoverde

19 de agosto 9:28 p. m.



Ing Gloria Guzhniay

19 de agosto 5:08 p. m.



Manuel Campoverde

19 de agosto 6:40 p. m.



María JIMBO 2

19 de agosto 6:51 p. m.



Mónica Pambi

19 de agosto 5:09 p. m.



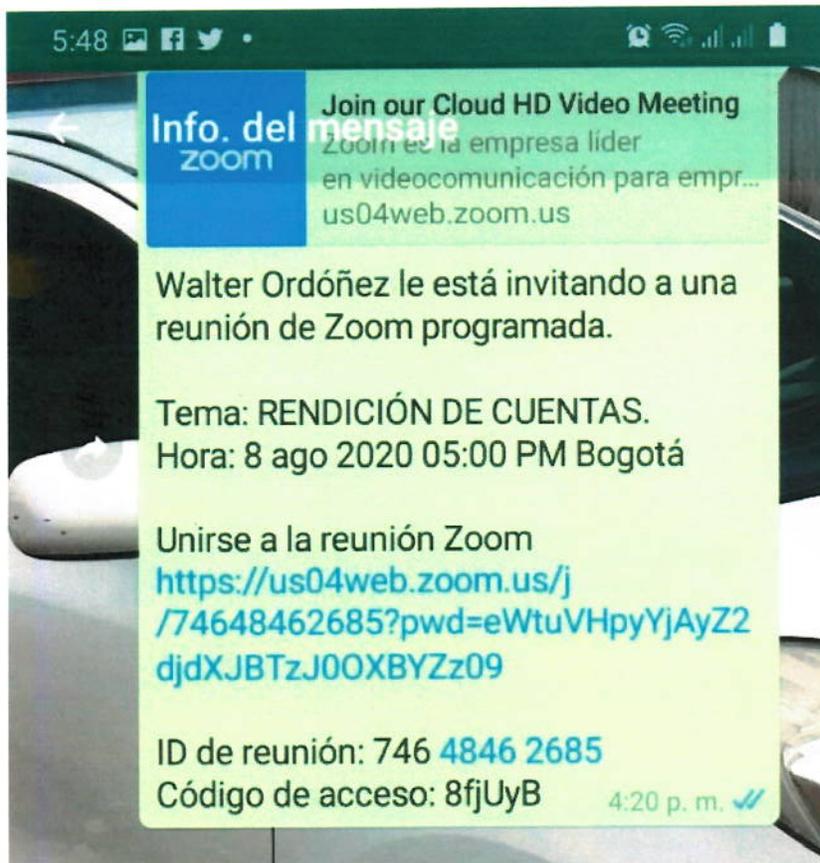
Patricio Yaurcela

19 de agosto 7:10 p. m.



Rosa Barbecho

19 de agosto 6:00 p. m.



Leído por



Alfonso Peña

6 de agosto 4:30 p. m.



Blanca Simbaña

6 de agosto 5:08 p. m.



Edilberto Chiqui

6 de agosto 7:39 p. m.



Elsa Bautista

6 de agosto 6:08 p. m.

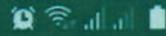


Filo

6 de agosto 4:23 p. m.



5:48



Info. del mensaje

6 de agosto 7:59 p. m.



Elsa Bautista

6 de agosto 6:08 p. m.



Filo

6 de agosto 4:23 p. m.



German Bonete

6 de agosto 5:04 p. m.



Gloria Fajardo

6 de agosto 4:43 p. m.



Hugo Campoverde

7 de agosto 11:15 p. m.



Ing Gloria Guzhniay

6 de agosto 4:21 p. m.



Manuel Campoverde

6 de agosto 7:49 p. m.



Mónica Pambi

6 de agosto 4:27 p. m.



Patricio Yaurcela

6 de agosto 4:26 p. m.



Rosa Barbecho

6 de agosto 4:33 p. m.



PLANE DE TRABAJO

● SALUD.
Gestionar y establecer convenios con los entes competentes en el área de salud de manera que los habitantes de nuestra parroquia cuenten con los insumos médicos necesarios y una atención eficaz y de calidad.

● CULTURAL.
Establecer un departamento cultural que gestione, implemente y promueva: música, danza, arte urbano; programas de bailetapia para los distintos barrios de la parroquia.

VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

Establecer convenios con universidades, empresas públicas y privadas en las áreas de: capacitación, planificación, estudios, entre otros ámbitos que permitan el desarrollo parroquial, (microempresa, primeros auxilios, psicólogos y proyectos productivos).

● MEDIO AMBIENTE.

Dotar de un buen servicio de recolección de basura, mediante la gestión de recolectores y horarios más constantes. Recuperar las áreas deforestadas mediante programas de manejo ambiental. Implementar programas de capacitación en cuanto al manejo ambiental de quebradas y cuidado al medioambiente.

PLANE DE TRABAJO

● TRANSPORTE.
Gestionar el transporte público en un enlace directo al centro parroquial con los barrios e implementación de horarios.

● MICROEMPRESA.

Los pequeños emprendedores de nuestra parroquia crecerán en el desarrollo de sus actividades. Ejemplo (Una costurera de nuestra parroquia confecciona uniformes para una escuela, paja toquilla, fortalecer la microempresa de mantenimiento de vías).

● ALUMBRADO.

Gestionar el alumbrado público para sectores que carecen de este servicio.

● SOCIAL.

Fortalecer el proyecto de los adultos mayores, implementar las colonias vacacionales, establecer guardería, escuelas de fútbol, crear la liga parroquial, organización de ex-reinas y ex-cholitas de Sidcay que permitan desarrollar actividades con los grupos vulnerables de la parroquia.

PLANE DE TRABAJO

● SEGURIDAD.
Gestionaremos la colocación de cámaras, alarmas y brigadas comunitarias en puntos estratégicos de la parroquia; intervención de las instituciones encargadas de seguridad, evitaremos accidentes y pérdidas de vidas que en los últimos años han sido frecuentes alrededor de nuestra parroquia.

● PRODUCTIVIDAD.

Trabajo agropecuario, en donde el primer paso sera realizar diagnósticos de los suelos agrícolas, entrega de semillas y capacitaciones constantes, vivero e invernadero, implementación de puestos de mercado para distribuir los propios productos, así la economía se fortalecerá en nuestros sectores.

● INFRAESTRUCTURA.

Mantenimiento vial en los diferentes barrios, gestión de las vías que nos conecta a la urbe, recuperación de las veredas, mantenimiento de canchas deportivas, casas comunales implementación del alcantarillado.

Remodelación de la plaza central

MOVIMIENTO RENACE LISTA 107

PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS DEL GAD PARROQUIAL DE SIDCAY DEL CANTÓN CUENCA PROVINCIA DEL AZUAY

Introducción

La Constitución de 2008 transformó el modelo de descentralización vigente en el Ecuador desde la década de los años 90. Ello marcó la ruptura histórica con el modelo neoliberal, con la "economía social de mercado" y con el oprobioso pasado. Abandonamos un régimen de desregularización y liberalización, para asumir un modelo inclusivo y participativo centrado en el Buen Vivir y en la recuperación de lo público. En lo territorial significó superar la descentralización voluntaria y sin transferencia de recursos, a un nuevo modelo obligatorio, progresivo, subsidiario, solidario y equitativo, que cree y promueva la autonomía de los gobiernos subnacionales dentro de un Estado unitario.

Concebimos la descentralización como una de las principales herramientas de redistribución de poder. Hemos dejado atrás aquella desgastada noción neoliberal de descentralización, que creó un imaginario social alrededor de un Estado ineficiente, con lo cual se justificó su reducción para promover la privatización de los servicios a la comunidad.

La promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, fue uno de los hitos del proceso, al igual que la instalación del Consejo Nacional de Competencias, en su calidad de institución técnica y resolutoria del sistema.

Ahora contamos con una definición clara de cuáles son las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno, lo cual evita la superposición de funciones y responsabilidades, que en décadas pasadas fue el pan de todos los días. Esto ha permitido que la ciudadanía pueda demandar sus derechos en el nivel de gobierno correspondiente.

Hemos arrancado un proceso progresivo de transferencia de competencias y recursos, basado en las necesidades territoriales y en las capacidades reales de los gobiernos autónomos descentralizados. Ya quedó atrás la época en que los "caciques" locales influían para lograr ventajas, presionando a sectores políticos en el Congreso y afianzando la práctica negativa del clientelismo.

La nueva organización territorial del Estado y el nuevo sistema nacional de competencias consagrados en la Constitución (2008) y COOTAD (2010), reconfiguran las formas de redistribución de poder en los territorios y el rol de los gobiernos autónomos descentralizados a nivel político, económico, social e institucional. Esta nueva visión tiene el desafío de revertir las condiciones tradicionales del funcionamiento territorial para lograr un proyecto de desarrollo común en los territorios, que se encuentre articulado a los objetivos nacionales y bajo principios de corresponsabilidad, subsidiariedad, solidaridad, participación y equidad territorial.

La Constitución, el Plan Nacional del Buen Vivir y una serie de instrumentos normativos y técnicos ponen énfasis en esta reconfiguración territorial, la cual está concebida a partir de una definición de territorio bastante amplia, que permite promover estrategias para mejorar la redistribución geográfica entre áreas urbanas y rurales, armonizar economías de escala y potenciar territorios, entre otras.

El análisis del estado de los gobiernos autónomos descentralizados frente al nuevo régimen constitucional y de planificación, constituye una primera e importante herramienta de partida para construir planes y propuestas locales de gobierno, que articulen las necesidades de los territorios con los grandes objetivos de Estado. Bajo esta visión, consideremos varios aspectos estructurales en los cuales los GAD tienen un papel relevante a nivel local y nacional.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DE LA PARROQUIA SIDCAY.

Queridos conciudadanos de la Parroquia Sidcay los candidatos de la Junta Parroquial de Sidcay, de la lista 106 del movimiento político RENACE, cumpliendo con las normas constitucionales y legales, presenta ante ustedes su plan de trabajo, elaborado en función del cumplimiento de las necesidades fundamentales de todo el territorio parroquial y de sus aspiraciones y necesidades.

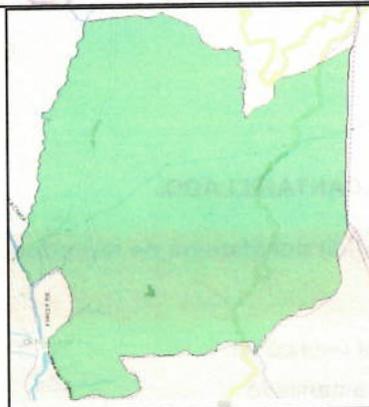
A pesar de que, durante los últimos años, el Ecuador ha logrado avances importantes en términos de desarrollo social y económico, prevalecen, sin embargo, grandes carencias heredadas de la estructura social desigual impuesta desde la colonia. Estas desigualdades y brechas se pronuncian también en términos territoriales. Por esta razón, la revolución social –contemplada en el Programa de Gobierno 2013-2017, que exige el fortalecimiento de las políticas de generación de capacidades y oportunidades con la garantía y la protección de derechos– no puede desmarcarse del ámbito territorial.

Existe una marcada diferencia entre los territorios con respecto a niveles de ingreso, productividad, acceso a servicios básicos, dotación de recursos, acceso a bienestar y una importante concentración de éstos en las principales ciudades. El desafío para los GAD radica en enfrentar la problemática, estableciendo políticas complementarias a las nacionales para impulsar acciones que erradiquen la pobreza y además reduzcan las brechas y la desigualdad entre los territorios. El fin último es la consecución de la igualdad, la equidad, la inclusión y cohesión social y territorial, donde el rol de los GAD es imprescindible para alcanzar ese objetivo.

Cumpliendo con las normativas, pero más que ello con las ofertas de cambios, mejoras y crecimiento comunitario, hemos realizado un profundo análisis en todos los ámbitos de la convivencia de nuestro pueblo: Económico, Social, Cultural, Deportivo, ético y ambiental entre otros con la finalidad de cubrir todo el espacio que necesitan cambios estructurales, hacia la consecución de las políticas del buen vivir

Nuestro mensaje tiene un profundo contenido Humanístico y hace un llamado a la solidaridad ciudadana para que, entre todos se pueda concretar los objetivos, en un trabajo organizado y sistémico, Invocamos su participación activa por nuestra parroquia

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Sidcay

Sidcay se encuentra ubicado al norte del cantón Cuenca, con un rango altitudinal de 2.578 metros sobre el nivel del mar, Limitando al Norte con la parroquia de Octavio Cordero Palacios, al Sur con la parroquia Ricaurte y LLacao, Al Este con la parroquia Solano (Provincia del Cañar) y al Oeste con parroquia Machangara. Su extensión geográfica tiene como patrimonio territorial 1708.5 has.

DIVISIÒN POLÌTICA

La parroquia cuenta con 19 barrios: Ochoa León, Caldera, Bibin, San Vicente, San Pedro, Puyo-Zhumir, El Guabo, Cristo Rey, San José, San Antonio, Gran Poder, El Calvario, Huavizhun, Pueblo Viejo, Balcón del Guabo, Altos de Machangara, Sidcay Centro.

POBLACIÒN

Población por año

AÑO POBLACIÓN-HABITANTES

1990	4012
2001	3439
2010	3964
2018	4494

Fuente INEC censos de población de vivienda años: 1990,2001, 2010.

Cobertura y déficit del sistema de red pública

Parroquias	De red pública	Cobertura	Déficit (%)	Total viviendas
	n	(%)		N
Sidcay	749	64,13	35,87	1168

DÉFICIT DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO.

Cobertura y déficit del sistema de red pública			
Parroquias	De red pública de alcantarillado	Cobertura	Total viviendas
	n	(%)	N
Sidcay	48	4,11	1168

DÉFICIT DE COBERTURA DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.

Parroquias	Total viviendas	Por carro recolector	Déficit en porcentaje de viviendas que no disponen del servicio
	N	n° de viviendas	